



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.263/12

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL OLMO

EDICTO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Presupuesto General para el ejercicio 2011, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2012, estará de manifiesto al público en esta Secretaría por espacio de 15 días, durante los cuales cualquier interesado podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime pertinentes de acuerdo con los artículos 168, 169 y 170 del Texto Refundido Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En San Juan del Olmo, a 27 de marzo de 2012.

El Alcalde, *Rafael Pérez Nieto*.